DIARIO BALEAR

DEL LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1827.

Santa María Salomé y santa Córdula mártir.

Sale el sol á las 6 y 37 minutos y se pone á las 5 y 23 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que á los Facultativos de Medicina, Cirugía y Farmacia premiados por la guerra de la independencia, que se desentiendan de pasar á desempeñar los destinos que S. M. les confiera, se les suspenda del pago de sus pensiones, goce de fuero militar, y uso del uniforme que les corresponde.

Habiéndose constituido *D. Diego Diez*, Practicante que fue de Cirugía en la guerra de la independencia, en la obligacion de servir al Rey nuestro Señor donde fuese necesario, segun previene la Real orden de 6 de abril último, entró al goce del fuero militar, uso de uniforme de segundo Ayudante de Cirugía de Ejército, y de la pension anual de mil novecientos veinte reales de vellon, con arreglo á la circular de 19 de junio de 1815: en su consecuencia fue propuesto por su Gefe facultativo, y nombrado por Real orden de 7 de setiembre del año prócsimo anterior, segundo Ayudante de Cirugía del hospital militar de Mahon, quien en vista de su contenido ha manifestado, que por su edad avanzada, salud débil, dilatada familia y cortísimos medios, se halla imposibilitado de poder pasar á desempeñar su nuevo empleo. S. M. se ha enterado de todo, y conforme con el pa-

recer de su Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado mandar, que tanto al interesado como á todos los Facultativos de Medicina, Cirugía y Farmacia premiados por la guerra de la independencia, que se hallen gozando de sus respectivas pensiones, conformes en lo que previene la Real determinacion de 6 de abril citada, y se desentiendan de pasar, como hace Diez, á desempeñar los destinos que S. M. les confiera, se les suspenda del pago de las referidas pensiones, goce del fuero militar y uso de uniforme que les corresponda. De Real orden &c. Madrid 31 de agosto de 1827.=Zambrano.

Otra para que la Policía no ecsija retribucion por el vino de Rentas decimales vendido á la menuda.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un espediente instruido en la Direccion general de Rentas con motivo de que el Subdelegado de Policía de Segorbe ecsige retribucion por el vino de Rentas Decimales vendido á la menuda; y S. M. enterado de todo lo que resulta, conformándose con el parecer de su Consejo de Hacienda, se ha servido declarar, que constituyendo las Rentas Decimales parte de las del Estado, no debe cobrar la Policía retribucion alguna cuando el vino de aquel se venda por menor; y quiere S. M. que el Subdelegado de Policía de Segorbe, y cualquiera otro que se halle en igual caso, devuelvan á la Real Hacienda todas las cantidades que hubiesen ecsigido por aquel concepto. De Real orden &c. Madrid 11 de setiembre de 1827.=Luis Lopez Ballesteros. (*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 8 de setiembre.

De Moscow con fecha 27 de agosto nos dicen lo que sigue:

El dia 12 se anunció á los habitantes de esta capital con una memorable solemnidad la noticia de haber conseguido una importante victoria contra los persas cerca de Djevan Boulak. Despues que se cantó el *Te Deum* por la mañana en la iglesia del monasterio de Tchoudoff, seguido de una salva de artillería, se pasearon en triunfo por las calles las cuatro banderas tomadas á los persas, y la llave de la fortaleza de Abbas-Abad, escoltadas por el comandante y el superintendente de policía, y estos gloriosos trofeos se depositaron en seguida en dicho monasterio. (*Ab du Nord.*) (*D. de B.*)

PRUSIA.

Berlin 1.º de setiembre.

El Rey llegó á Postdam el dia 26 de agosto, y muy luego irá al campamento de Templow, donde se hallan reunidos para las maniobras de otoño unos 40ϑ hombres de tropas, pertenecientes la mayor parte al landwehr.

=La muerte de Mr. Canning ha hecho menos efecto en esta capital que la retirada del teatro de Madama Sontang.

=Parece cierto que el Emperador de Rusia ha llamado cerca de su persona el conde de Strogonoff; y es muy natural que en el estado actual de cosas, y principalmente por lo que está pendiente respecto de Constantinopla, haya querido S. M. I. valerse de un sugeto tan acreditado como lo es Mr. Strogonoff.

ITALIA.

Roma 1.º de setiembre.

Se asegura que dos agentes turcos han partido secretamente en la noche del 18 al 19 del pasado junio para Teheran, encargados de una mision cerca del gobierno persa. Se añade que tan luego como Mr. de Ribeaupierre fue informado de esta particularidad, inmediatamente avisó á su corte.

Algunos tártaros han sido sucesivamente enviados á Belgrado, Vidnio, Silistria y Rudschuk. Estos son portadores de órdenes imperativas para los Bajás de aquellas provincias, á fin de activar por todos los medios posibles la reunion de las tropas que los mismos han organizado, segun el nuevo sistema adoptado por el Gran Señor. Parece que la Puerta quiere establecer un fuerte cordon en las fronteras de la Moldavia y de la Valaquia, de modo que toda la orilla derecha del Pruth quede guarnecida de tropas. (*Idem.*) =No se habla en la ciudad (Constantinopla) de otra cosa que del hecho siguiente:

El dia 16 del corriente (julio) entró el Gran Señor disfrazado en un café, donde se hallaban reunidos muchos comerciantes tratando de sus negocios. Por el contesto de las reflecsiones que hacian, entendió el Gran Señor que el Presidente del Tribunal de comercie se dejaba arrastrar del favor y de la parcialidad: fingiéndose entonces uno de los negociantes, tomó parte en la conversacion, suponiendo que tenia una causa pendiente ante el mismo tribunal, y les hizo varias preguntas para que le informasen de los medios que podia tomar para salir bien de su asunto. Luego que se hubo informado bien de todo, se marchó, sin que ninguno rezelase que habia sido el Gran Señor con quien habian conferenciado; pero á poco mas de una hora lo advirtieron, viéndole que se reunia á su comitiva.

El mencionado Presidente está ya en la cárcel con todos sus secretarios, y se espera con ansia saber la suerte que le cabrá. (*Idem.*) (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de octubre.

Por el parte del 4 recibido hoy se sabe que el Rey N. Sr. continúa sin novedad en su importante

salud en Tarragona. Aquel dia habian tenido el honor de felicitar á S. M. el R. Obispo de Barcelona, los comandantes del 1.º y 2.º batallon de voluntarios Realistas de Falcet; las diputaciones de los ayuntamientos de Cambrils, la Selva y Altafulla. Se han presentado en dicha plaza á disposicion de S. M. el teniente coronel D. Gerónimo Jordane Belbey, que se titulaba gobernador de Cervera; el presbítero D. Cristóbal Vila, gefe de una partida de sublevados del mismo corregimiento; D. Juan Figueras, que lo era de otra en el puente de Asores; dos capitanes, dos subtenientes, dos ayudantes de plaza, seis paisanos, y dos desertores del ejército, todos de Tarragona, que se hallaban con los sublevados; y en la villa de Borjas del Campo, del corregimiento de Tarragona, se presentaron á su alcalde, y entregaron sus armas y municiones, todos los individuos que pertenecian al cuerpo de voluntarios Realistas, y habian tomado parte en la sublevacion.

La Real alocucion de 28 de setiembre último fue recibida en Manresa con repique general de campanas, y publicada en el acto; y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la feliz llegada de S. M. al Principado.

Se han reunido al ejército nuevas tropas de las destinadas á él, y marchan columnas en varias direcciones para sostener la buena disposicion de los habitantes, que ansian por la tranquilidad y la seguridad de no volver á sufrir las ecsacciones y vejaciones con que los sublevados oprimian el pais que pisaban.

S. M. la Reina nuestra Señora y SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes siguen sin novedad en su importante salud; pues aunque el Sermo. Sr. Infante D. Fernando esperimentó el 6 una indisposicion, se

ha aliviado, y continúa restablecido. (*G. de M.*)

Idem 10.

S. M. la Reina nuestra Señora y SS. AA. los Sermos. Señores Infantes permanecen con la mejor salud en el Real sitio de S. Lorenzo, y el Sermo. Sr. Infante D. Fernando continúa mejorado de su indisposicion. (*D. de B.*)

Palma 21 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 PARA EL 22.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino ha recibido la Real orden siguiente.

»Inspeccion general de voluntarios Realistas del Reino.=Escmo. Sr.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 21 del corriente me dice lo siguiente.=Escmo. Sr.= Con motivo de queja dada por el Intendente de policía que fue de Valladolid á consecuencia de la alteracion producida cierta noche de resultas de la prohibicion de un baile en casa de Nicolas Santos, vecino de aquella ciudad, manifestó V. E. en 14 de agosto último que el sugeto que tuvo mayor culpabilidad en dicho suceso no pertenecia á la benemérita clase de voluntarios Realistas, y que si estos se escedieron algun tanto fue porque el Comandante de la partida de capa que se presentó en el acto abusó estraordinariamente de su autoridad. Y habiendo dado cuenta á S. M. de lo espuesto ha tenido á bien resolver prevenga V. E. á todos los individuos de los cuerpos que estan bajo su mando, que sean siempre el modelo de la moderacion, considerando que cuanto mayores son las distinciones que S. M. les dispensa, tanto mas estan obligados á corresponder á su confianza, cumpliendo ecsactamente sus soberanos preceptos, sin dar lugar á que los enemigos del Trono ecsageren sus faltas para desacreditarlos como lo ha-

cen no solo en España, sino tambien en las demas naciones de Europa. Lo que comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.=Lo traslado á V. E. para su ecsacto cumplimiento, disponiendo se de por orden en los cuerpos de voluntarios Realistas de su mando, para que tengan noticia de que S. M. conoce las maquinaciones de los enemigos de su Trono, que se emplean en desacreditarlos, porque la ecsistencia de estas fuerzas les priva la ejecucion de sus proyectos, y cuyas tentativas se estrellan únicamente en ellas; debiendo de estar seguros, de que siendo como hasta aqui el modelo de moderacion, respetando á las autoridades, obedeciendo subordinados á sus gefes y cumpliendo ecsactamente con sus órdenes, no solo se mantendrán en el aprecio de S. M., sino que se harán dignos de las gracias de su munificencia, y cumplirán con el grande objeto de su instituto de contribuir con sus fatigas al deseado fin á que tienden las sábias miras de nuestro Soberano de labrar la felicidad de sus amados vasallos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1827.=José María de Carvajal."

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y Jesus Almansa.=Valencia.

AVISO.=*El señor Administrador general de Rentas Reales de esta provincia con fecha de ayer pasó al Real Consulado de esta Isla el oficio que á continuacion se inserta; cuya publicacion ha dispuesto el propio Real Cuerpo para noticia del comercio.*

El Sr. Intendente de esta provincia con fecha de hoy me comunica la Real orden seguiente.=Los Sres. Directores generales de Rentas en oficio de 4 del corriente me dicen lo que sigue.=El Escmo. Sr. Secre-

tario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 28 de setiembre último ha comunicado á esta Direccion la Real orden siguiente.=Enterado el Rey N. Sr. de lo espuesto por V. SS. en 19 del actual acerca de lo conveniente que seria segun manifiesta el Intendente de Mallorca destinar alguna parte de la cosecha de granos de aquella Isla á las de Menorca é Iviza, respecto á que por su escasez en estas suben estraordinariamente las contratas para el suministro de las tropas; se ha servido S. M. resolver que se permita la estraccion é introduccion de dichos granos de una á otra de las espresadas Islas, por no haber ninguna orden que probiba este mútuo surtido entre ellas. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la Direccion la inserta á V. S. para los fines consiguientes.

Palma 21 de octubre de 1827.=Por disposicion del Real Consulado: El encargado de le Secretaría=*José Mariano Estada.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 17 del corriente.

Para Barcelona el javeque Vírgen de los Angeles su patron Andres Frau con varios géneros.=Para id. el id. Concepcion su patron Rafael Cerdá con 11 marineros y géneros.=Para Algeciras el laud Cármen su patron Ignacio Villalonga, con 6 marineros y lastre.

Idem el 18. Para Aguilas el javeque S. Antonio su patron Miguel Mulet. con 5 marineros y lastre.

Hoy lúnes 22 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo Sto. Cristo su patron Antonio Nadal: admite cargo y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.